

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL GRUPO LOGISTICO DE TRANSPORTE
PESADO ARCOS LOGTRARC S.A.**

En calidad de Comisario del GRUPO LOGISTICO DE TRANSPORTE PESADO ARCOS LOGTRARC S.A. pongo en vuestro conocimiento el informe del año 2017 con su debida corrección.

Opinión sobre el cumplimiento de normas: Los Administradores han cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria, sin que la suscrita deba presentar observación alguna al respecto.

Opinión sobre los Estados Financieros: Las cifras de los estados de situación financiera guardan correspondencia con las cifras registradas en la contabilidad, y los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.

Con respecto a lo solicitado por el ente controlador de la compañía los administradores se han puesto de acuerdo para el pago del capital y así cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías.

Esperando haber dado cumplimiento a las funciones para las que fui designado.

Atentamente,

FLOR SÁNCHEZ M.

Sra. Flor Sánchez Mosquera

COMISARIO REVISOR